



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DECRETO N° 713.-

MAT: DESIGNA COMISIÓN RECEPCION PROVISORIA OBRA "REPOSICIÓN DE TAPACANES FACHADA NORTE, EDIFICIO DEL LICEO A-66, HEROES DE LA CONCEPCION".

Laja, 14 de febrero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de recepción provisoria de la Obra "Reposición de tapacanes fachada norte, edificio del Liceo a-66, Héroes de la Concepción", presentada por Construcciones Especializadas PROCRET S.A., de fecha 11.02.2013;
- 2.- Informe del I.T.O. , de fecha 11.02.2013, que indica que el proyecto se encuentra terminado;
- 3.- La necesidad del Depto. de Obras de designar la comisión de Recepción Provisoria del proyecto;
- 4.- Reglamento de Adquisiciones N°01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

1.- DESÍGNESE la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra reparaciones del Establecimiento Educacional "Liceo Politécnico Héroes de la Concepción", R.B.D 4.483, proyecto contratado con Construcciones Especializadas PROCRET S.A., RUT 85.405.000-1.

2.- NÓMBRESE como integrante de la Comisión a las siguientes funcionarios:
SR. RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales.
SR. PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras.

3.- DÉJESE establecido que el plazo para constituirse en el lugar de la Obra no debe ser superior a 10 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.

4.- RÉCEPCIONESE de acuerdo a lo establecido en Bases, Contrato y demás antecedentes de la Obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/KSM/RVL / MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:

- SSMM ✓
- Depto. Control
- D.A.E.M.
- D.O.M (2)

